Guayaquil, 31 de marzo de 2013

Señores
Accionistas
PLAINSA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Plainsa S.A, tengo a bien informar, que los presentes Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 constituyen los primeros Estados financieros anuales preparados de acuerdo a Normas Internacionales de información financiera NIIF para las PYMES emitidas por el IASB.

- Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa, la misma que ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las Resoluciones de la Junta General.
- El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- Las Cuentas por Cobrar aumentaron significativamente a pesar de que las ventas fueron menores al año 2011, siendo el rubro Otras Cuentas por Cobrar de mayor incidencia.
- Los Inventarios de Productos Terminados Industriales han disminuido en su totalidad en relación al año 2011.
- La empresa ha depreciado el 100% de las maquinarias.
- Las transacciones con partes relacionadas (Otelo & Fabell S.A., Mercantil Garzozi & Garbu S.A.) se han realizado de acuerdo a condiciones normales de mercado.
- La empresa Plainsa y el Ing. Roberto Garzozi figuran como garantes solidarios en todas las Obligaciones Bancarias de la empresa relacionada Otelo & Fabell S.A.
- Los procedimientos de control utilizados por la compañía se basan conforme lo estipula la normativa ecuatoriana actual, es decir bajo principios contables y tributarios hasta la fecha vigentes, lo cual contribuye y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la Situación financiera de PLAINSA S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Ing. Cristóbal Vélez Fachell
COMISARIO
C.I. 132217599